

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25142 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida (mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 364/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Xavier Sans Lopez, con NIF 47687567B, con domicilio en calle Corregidor Escofet 50, 3r 2a, 25140 – Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 3 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210032409-1